

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 65  
 DE PRIMAVERA, 02/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut  
 La Cantidad de \$ 2,710,296 DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a POR PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2011 (UTM ENERO \$ 37.643, ( VALOR 12 UTM \$ 451.716. -) DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA MES DE ENERO POR PAGO DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.  
 Fecha de Pago 02/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO	14	02/02/2011	2,710,296

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :66

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,710,296
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,710,296	
Totales		2,710,296	2,710,296

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,710,296	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,710,296
Totales		2,710,296	2,710,296

 *Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 *Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

 *Ricardo Olea Celis*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

 *Juan Barria Peralta*  
 TESORERO

V° Bueno Tesorero